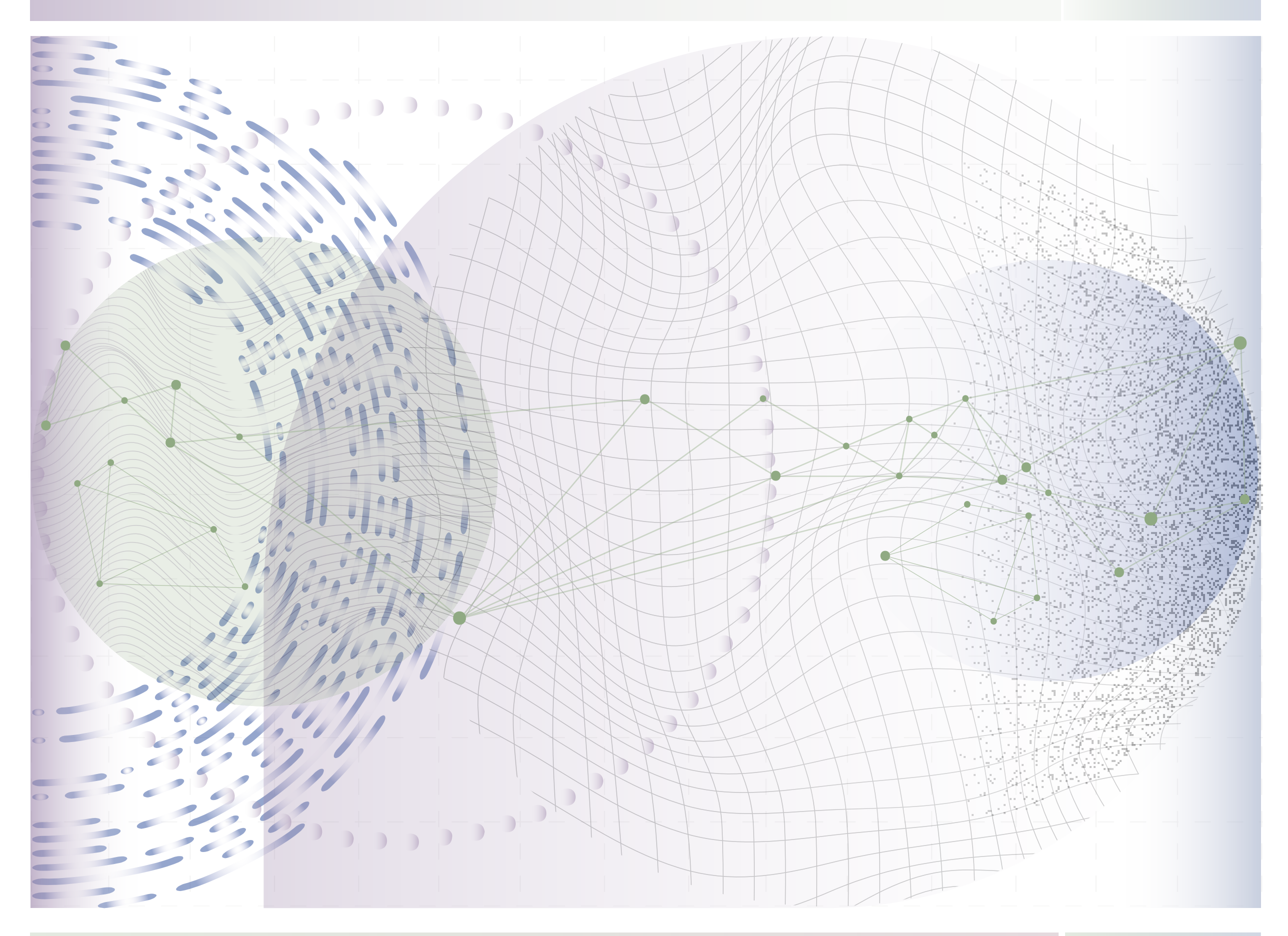
Informes técnicos / Vol. 8, n° 143

ISSN 2545-6636



Trabajo e ingresos
Vol. 8, n° 6



Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Primer trimestre de 2024





Informes técnicos. Vol. 8, nº 143
ISSN 2545-6636

Trabajo e ingresos. Vol. 8, nº 6
Evolución de la distribución del ingreso (EPH)
Primer trimestre de 2024
ISSN 2545-6768

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Dirección: Marco Lavagna

Dirección Técnica: Pedro Ignacio Lines

Dirección de Gestión: Santiago Tettamanti

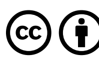
Dirección General de Difusión y Comunicación: María Silvina Viazzi

Coordinación de Producción Gráfica y Editorial: Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

Dirección Nacional de Estadísticas de Condiciones de Vida
Guillermo Luis Manzano

Dirección de Encuesta Permanente de Hogares
Sandra Duclós



Buenos Aires, junio de 2024

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- e Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- \- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en www.indec.gob.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: ces@indec.gob.ar

Sitio web: www.indec.gob.ar
X: @INDECArgentina
Facebook: /INDECArgentina
Instagram: @indecargentina
Spotify: /INDECArgentina

Calendario anual anticipado de informes:
www.indec.gob.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0



Índice **Pág.**



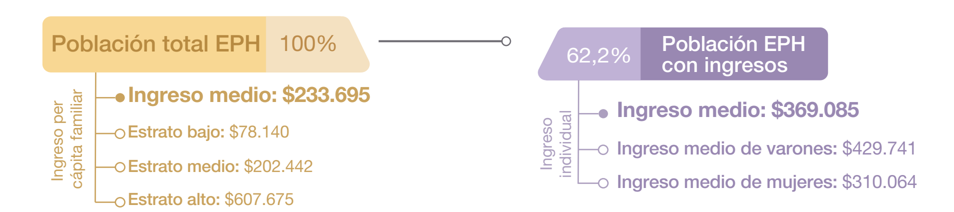


Buenos Aires, 25 de junio de 2024

Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Resumen ejecutivo del primer trimestre de 2024

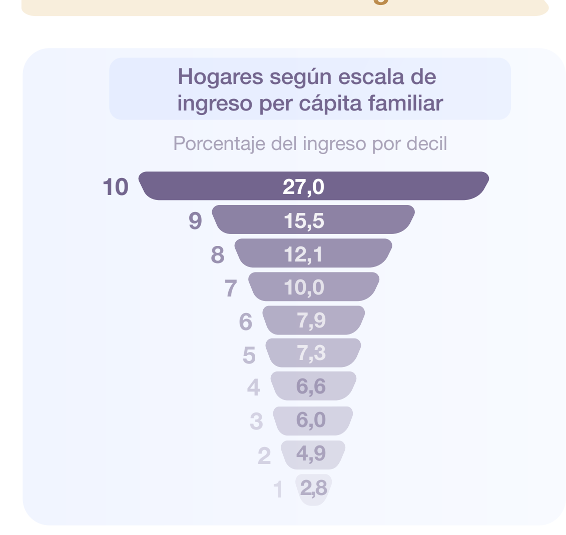
Composición de los ingresos

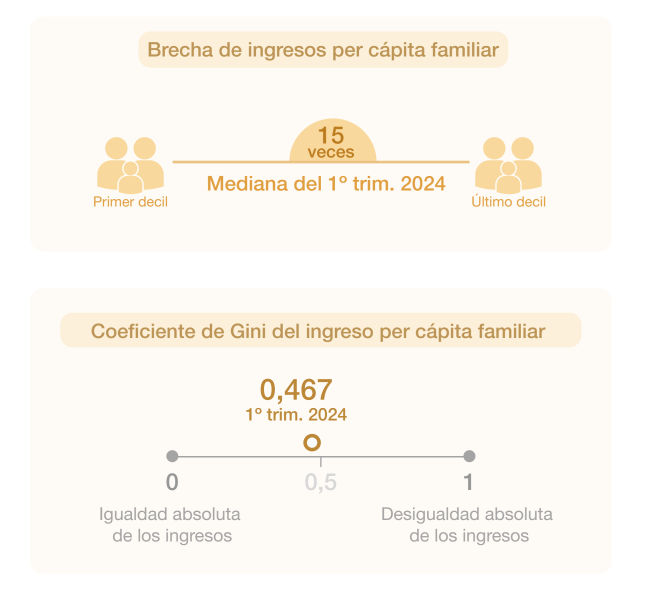






Distribución de los ingresos





Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Principales resultados del primer trimestre de 2024

Los resultados del primer trimestre de 2024 correspondientes a los 31 aglomerados urbanos que releva la EPH registraron que:

• Ingresos totales

La suma total de ingresos para el total de la población de referencia fue de $6.915.757 millones (cuadro 1), lo que significó un incremento de 198,4% en relación con igual trimestre de 2023.

• Ingresos per cápita

El ingreso promedio per cápita del total de la población, que corresponde a 29.593.119 personas, alcanzó los $233.695, mientras que la mediana del ingreso per cápita fue de $155.000 (cuadro 1).

• Ingresos individuales

El 62,2% de la población total (18.416.828 personas) percibió algún ingreso, cuyo promedio es igual a $369.085 (cuadro 3). Analizado según la escala de ingreso individual, el ingreso promedio del estrato bajo (deciles 1 a 4) fue de $122.529; el del estrato medio (deciles 5 a 8), de $327.862 y el del estrato alto (deciles 9 y 10), de $945.325.

Los perceptores varones tuvieron un ingreso promedio de $429.741, mientras que el de las mujeres fue de $310.064.

• Ingresos de la ocupación principal

Respecto a la población ocupada, se registró un ingreso promedio de $350.593 y un ingreso mediano de $260.000, equivalente al límite superior de ingresos del decil 5, bajo el cual se sitúa el 50% de las personas ocupadas (cuadro 5.1). El ingreso promedio de los primeros cuatro deciles de la población, ordenada según ingreso de la ocupación principal, fue de $118.759. El ingreso promedio del estrato medio (deciles del 5 a 8) fue de $329.826, mientras que el ingreso de los deciles 9 y 10 fue de $855.881.

Respecto a la población asalariada, se registraron 9.620.037 personas con ingreso promedio de $361.445 (cuadro 6.1). El ingreso promedio de las personas asalariadas con descuento jubilatorio fue de $449.382 (+196,1% interanual), mientras que, en el caso de aquellas sin descuento jubilatorio, el ingreso promedio equivale a $197.467 (+200,8% interanual) (cuadro 6.2).

• Hogares

En el caso de los hogares, los ingresos laborales representaron el 76,8% de los ingresos totales, mientras que los ingresos no laborales alcanzaron el 23,2% restante.

El peso de los ingresos no laborales fue mayor para los deciles de ingreso total familiar más bajos: fue igual al 62,6% en el primero y 13,6% en el décimo.

Respecto a la relación de dependencia de los hogares, la cantidad de personas no ocupadas fue de 125 por cada 100 ocupadas, mientras que la cantidad de no perceptoras de ingreso fue de 60 por cada 100 perceptoras (cuadros 8 y 10). Esta relación es mayor en el caso de los deciles más bajos. Para el decil 1, por ejemplo, es igual a 267 personas no ocupadas cada 100 ocupadas y 144 no perceptoras cada 100 perceptoras, si se ordenan los hogares según ingreso per cápita familiar. En el mismo trimestre del año anterior, los valores eran de 271 y 155, respectivamente. En el caso del decil 10, los valores correspondientes son iguales a 36 no ocupados cada 100 ocupados y 18 no perceptores cada 100 perceptores.

• Distribución del ingreso

El coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas fue de 0,467 (gráfico 1) para el primer trimestre de 2024, mientras que en el mismo trimestre de 2023 el valor fue de 0,446, lo que muestra un importante aumento de la desigualdad en la comparación interanual. La brecha calculada entre la mediana del decil 10 y el decil 1 de ingreso per cápita familiar de la población fue de 15 (cuadro 2.1). La brecha de la mediana aumentó un punto, tanto en la comparación interanual, con respecto al primer trimestre de 2023, como en relación al último trimestre con aguinaldo (tercer trimestre de 2023).

Nota: ver definiciones metodológicas a partir de la página 16.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Primer trimestre de 2024

Este informe contiene los principales indicadores de la distribución del ingreso de los 31 aglomerados cubiertos por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en el primer trimestre de 2024. Esto incluye escalas de distribución por deciles de distintos conceptos de ingreso (individual, de la ocupación principal, total familiar y per cápita familiar) para la población total, la población ocupada y los hogares. Además, incluye series de indicadores de desigualdad desde el primer trimestre de 2020.

I. Población total

a) Población total según ingreso per cápita familiar

El siguiente cuadro muestra la distribución del ingreso en las personas según el ingreso per cápita familiar de sus hogares. Esta escala incluye, en el comienzo de la distribución, a la población perteneciente a hogares sin ingresos monetarios.

Cuadro 1. Población según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2024

Decil	Escala de ingreso		Población		Ingreso per cápita familiar				
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato	Mediana por decil
	$	$		%	$	%	$	$	$
1	0	57.667	2.959.388	10,0	107.516.871	1,6	36.331		40.500
2	57.750	80.000	2.959.811	10,0	205.636.607	3,0	69.476		69.917
3	80.000	102.222	2.958.851	10,0	270.593.427	3,9	91.452		90.000
4	102.222	126.667	2.959.551	10,0	341.241.097	4,9	115.302	78.140	115.000
5	126.667	155.000	2.963.858	10,0	416.992.669	6,0	140.693		140.000
6	155.000	195.000	2.956.513	10,0	513.074.155	7,4	173.540		174.000
7	195.000	245.000	2.967.842	10,0	642.790.630	9,3	216.585		214.000
8	245.000	320.000	2.953.901	10,0	824.486.375	11,9	279.118	202.442	276.667
9	320.000	480.000	2.954.184	10,0	1.142.441.731	16,5	386.720		377.500
10	480.000	11.312.333	2.959.220	10,0	2.450.983.660	35,4	828.253	607.675	625.000
Población total ([1])			**29.593.119**	**100,0**	**6.915.757.223**	**100,0**	**233.695**	**233.695**	**155.000**

([1]) Las diferencias en los totales de población y de ingresos entre los distintos cuadros se deben al uso de los diferentes ponderadores correspondientes en cada caso.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

En cuanto a la brecha de ingresos, se presentan resultados con dos variantes: por un lado, con el promedio de ingreso per cápita familiar de las personas (calculada como el promedio del decil 10 sobre el promedio del decil 1); y, por otro, con la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas (calculada como la mediana del decil 10 sobre la mediana del decil 1).

Para la comparación en el tiempo debe tenerse en cuenta que el aguinaldo es captado e incluido en el ingreso del hogar en el momento de ser percibido. Esto implica que los trimestres 1 y 3 de cada año están afectados por esta fuente de ingresos, mientras que los trimestres 2 y 4 no lo están. En este sentido, se presentan cuadros de la brecha de ingresos, correspondientes a los trimestres con aguinaldo y sin aguinaldo.

Cuadro 2.1 **Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2020-primer trimestre 2024**

	2020				2021				2022				2023				2024
	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.
Mediana decil 10/decil 1	17	19	17	18	17	16	15	13	15	13	13	12	14	14	14	13	15
Promedio decil 10/decil 1	23	25	22	21	23	20	20	17	20	16	17	15	19	16	19	18	23

Nota: los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, ese trimestre refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2020*).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 2.2 **Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres sin aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2020-cuarto trimestre 2023**

	2020		2021		2022		2023	
	2° trim.	4° trim.	2° trim.	4° trim.	2° trim.	4° trim.	2° trim.	4° trim.
Mediana decil 10/decil 1	19	18	16	13	13	12	14	13
Promedio decil 10/decil 1	25	21	20	17	16	15	16	18

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 2.3 **Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres con aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2020-primer trimestre 2024**

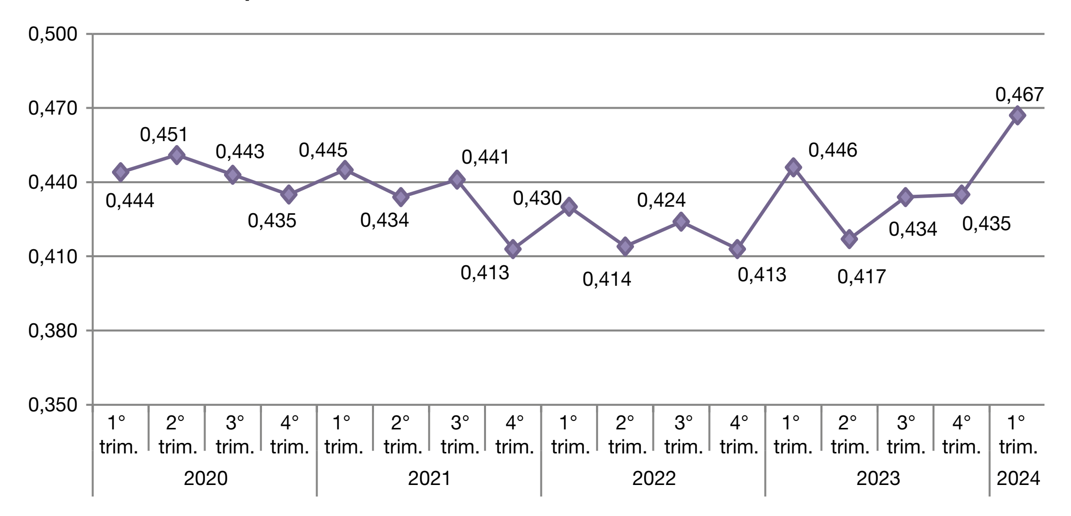
	2020		2021		2022		2023		2024
	1° trim.	3° trim.	1° trim.	3° trim.	1° trim.	3° trim.	1° trim.	3° trim.	1° trim
Mediana decil 10/decil 1	17	17	17	15	15	13	14	14	15
Promedio decil 10/decil 1	23	22	23	20	20	17	19	19	23

Nota: los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2020*).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.



Gráfico 1. **Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2020-primer trimestre 2024**



Nota: los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2020*).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

La población por debajo del 50% de la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas es un indicador de desigualdad en la distribución del ingreso. Esta medida relativa muestra la situación de un grupo de la población con relación al resto. El aumento o la disminución de este indicador implica un deterioro o una mejora en la desigualdad de la distribución.

Cuadro 2.4 **Población con ingresos inferiores al 50% de la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2020-primer trimestre 2024**

Indicador	2020				2021				2022				2023				2024
	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.
Valor en $ del 50% de la mediana	7.250	5.834	7.070	7.179	9.167	9.600	11.167	12.286	14.750	15.563	18.800	22.000	27.500	32.750	45.500	57.000	77.500
Población con ingresos iguales o superiores al 50% de la mediana	79,5	79,4	79,2	80,0	79,3	80,5	80,6	82,0	80,3	81,4	82,7	82,0	81,9	80,9	79,6	81,0	81,8
Población con ingresos inferiores al 50% de la mediana	**20,5**	**20,6**	**20,8**	**20,0**	**20,7**	**19,5**	**19,4**	**18,0**	**19,7**	**18,6**	**17,3**	**18,0**	**18,1**	**19,1**	**20,4**	**19,0**	**18,2**
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2020*).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

b) Población total según ingreso total individual

El ingreso total individual incluye las diversas fuentes de ingreso individual, tanto las laborales como las no laborales. Es decir, comprende los ingresos provenientes del trabajo y de otras fuentes, por ejemplo, jubilaciones y pensiones o subsidios.

Cuadro 3. Población total según escala de ingreso individual. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2024

Decil	Escala de ingreso		Población		Ingresos individuales			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	$	$		%	$	%	$	$
1	1.000	80.000	1.841.711	10,0	79.718.505	1,2	43.285	
2	80.000	130.000	1.841.917	10,0	194.404.987	2,9	105.545	
3	130.000	167.000	1.842.192	10,0	280.327.734	4,1	152.171	
4	167.000	200.000	1.846.183	10,0	348.836.248	5,1	188.950	122.529
5	200.000	250.000	1.836.628	10,0	412.205.119	6,1	224.436	
6	250.000	300.000	1.841.498	10,0	519.915.602	7,6	282.333	
7	300.000	400.000	1.844.915	10,0	649.655.200	9,6	352.133	
8	400.000	500.000	1.840.735	10,0	832.525.038	12,2	452.279	327.862
9	500.000	750.000	1.839.404	10,0	1.120.729.164	16,5	609.289	
10	750.000	32.600.000	1.841.645	10,0	2.359.057.595	34,7	1.280.951	945.325
Población con ingresos (1) (2)			**18.416.828**	**62,2**	**6.797.375.192**	**100,0**	**369.085**	**369.085**
Población sin ingresos			**11.061.296**	**37,4**				
No respuesta individual (3)			**115.186**	**0,4**				
Población total			**29.593.310**	**100,0**				

(1) La suma del porcentaje de población por decil corresponde al total de población con ingresos.

(2) Las diferencias en los totales de población y de ingresos entre los distintos cuadros se deben al uso de los diferentes ponderadores correspondientes en cada caso.

(3) Con respuesta por hogar.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

En el siguiente cuadro se presenta la información desagregada según sexo, con la misma escala de ingresos del cuadro 3. De esta manera, se expone la distribución de ambos sexos y de sus ingresos al interior de cada decil.

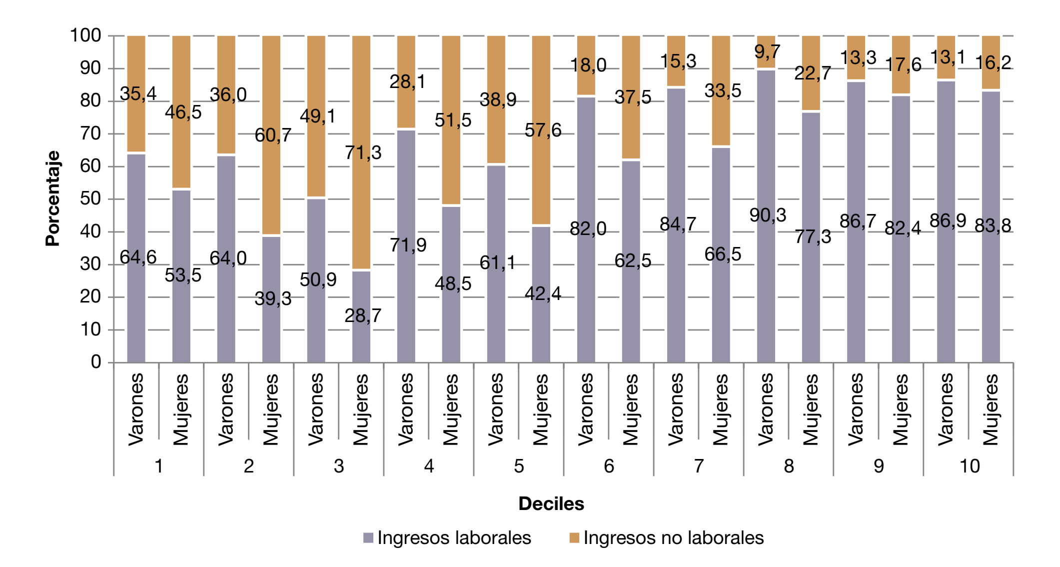
Cuadro 4. **Población total según escala de ingreso individual por sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2024**

Decil	Población			Porcentaje de población (3)			Ingreso total individual por decil (en miles)			Porcentaje del ingreso (3)			Ingreso medio por decil	
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
				%	%	%	$	$	$	%	%	%	$	$
1	1.841.711	690.821	1.150.890	10,0	3,8	6,2	79.718.505	28.962.176	50.756.329	1,2	0,4	0,7	41.924	44.102
2	1.841.917	769.892	1.072.025	10,0	4,2	5,8	194.404.987	80.349.792	114.055.195	2,9	1,2	1,7	104.365	106.392
3	1.842.192	735.913	1.106.279	10,0	4,0	6,0	280.327.734	111.549.604	168.778.130	4,1	1,6	2,5	151.580	152.564
4	1.846.183	926.604	919.579	10,0	5,0	5,0	348.836.248	176.333.908	172.502.340	5,1	2,6	2,5	190.301	187.588
5	1.836.628	749.377	1.087.251	10,0	4,1	5,9	412.205.119	170.315.179	241.889.940	6,1	2,5	3,6	227.276	222.478
6	1.841.498	953.394	888.104	10,0	5,2	4,8	519.915.602	270.210.850	249.704.752	7,6	4,0	3,7	283.420	281.166
7	1.844.915	943.488	901.427	10,0	5,1	4,9	649.655.200	335.265.657	314.389.544	9,6	4,9	4,6	355.347	348.769
8	1.840.735	1.105.333	735.402	10,0	6,0	4,0	832.525.038	503.207.266	329.317.772	12,2	7,4	4,8	455.254	447.806
9	1.839.404	1.035.541	803.863	10,0	5,6	4,4	1.120.729.164	632.623.815	488.105.348	16,5	9,3	7,2	610.911	607.200
10	1.841.645	1.172.253	669.392	10,0	6,4	3,6	2.359.057.595	1.594.357.137	764.700.459	34,7	23,5	11,2	1.360.079	1.142.381
Población con ingresos (1)	**18.416.828**	**9.082.616**	**9.334.212**	**62,2**	**30,7**	**31,5**	**6.797.375.192**	**3.903.175.383**	**2.894.199.809**	**100,0**	**57,4**	**42,6**	**429.741**	**310.064**
Población sin ingresos	**11.061.296**	**5.246.379**	**5.814.917**	**37,4**	**17,7**	**19,6**								
No respuesta individual (2)	**115.186**	**78.017**	**37.169**	**0,4**	**0,3**	**0,1**								
Población total	**29.593.310**	**14.407.012**	**15.186.298**	**100,0**	**48,7**	**51,3**								

(1) La suma del porcentaje de población por decil corresponde al total de población con ingresos.
(2) Con respuesta por hogar.
(3) En algunos casos, la suma de los porcentajes de población y del ingreso por sexo puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.
Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El gráfico 2 muestra los deciles de ingreso individual por sexo, en el que se distinguen los porcentajes del ingreso que provienen de fuentes laborales y no laborales.

Gráfico 2. **Población total según escala de ingreso individual por fuente y sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2024**



Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

II. Población ocupada

a) Población ocupada según ingreso de la ocupación principal

El cuadro 5.1 presenta la distribución del ingreso en el interior del conjunto de la población ocupada. Dentro de este, se encuentran distintas categorías ocupacionales –los trabajadores dependientes (personas asalariadas) y los independientes (patrones y cuenta propia)–, distintos regímenes horarios, calificaciones, etc.

Cuadro 5.1 **Población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2024**

Decil	Escala de ingreso		Población		Ingresos de la ocupación principal			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	$	$		%	$	%	$	$
1	3.000	73.000	1.280.051	10,0	53.690.024	1,2	41.944	
2	73.000	120.000	1.280.065	10,0	118.086.600	2,6	92.250	
3	120.000	180.000	1.279.773	10,0	187.236.143	4,2	146.304	
4	180.000	200.000	1.279.586	10,0	248.970.917	5,5	194.571	118.759
5	200.000	260.000	1.280.306	10,0	299.304.994	6,7	233.776	
6	260.000	300.000	1.280.422	10,0	375.944.568	8,4	293.610	
7	300.000	400.000	1.279.324	10,0	455.384.274	10,1	355.957	
8	400.000	500.000	1.279.547	10,0	557.943.799	12,4	436.048	329.826
9	500.000	700.000	1.279.640	10,0	728.036.335	16,2	568.938	
10	700.000	10.000.000	1.279.676	10,0	1.462.434.554	32,6	1.142.816	855.881
Ocupados con ingresos ([1])			**12.798.390**	**97,6**	**4.487.032.207**	**100,0**	**350.593**	**350.593**
Ocupados sin ingresos			**315.488**	**2,4**				
Población ocupada			**13.113.878**	**100,0**				

([1]) La suma del porcentaje de población ocupada por decil corresponde al total de población ocupada con ingresos.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

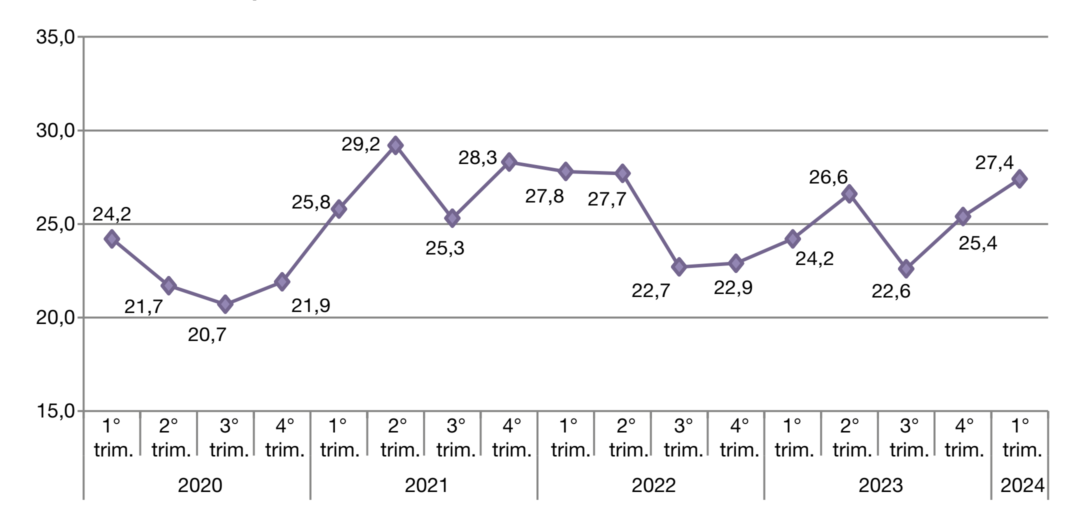
Cuadro 5.2 **Brecha de género del promedio del ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2020-primer trimestre 2024**

	2020				2021				2022				2023				2024
	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.
Promedio mujeres ($)	24.178	27.559	27.028	28.681	32.895	36.236	40.805	45.359	50.766	54.830	67.731	82.050	97.603	117.645	157.643	209.244	289.922
Promedio varones ($)	31.884	35.182	34.073	36.727	44.310	51.171	54.639	63.297	70.349	75.801	87.616	106.455	128.758	160.244	203.580	280.501	399.265
Brecha de género (%)	24,2	21,7	20,7	21,9	25,8	29,2	25,3	28,3	27,8	27,7	22,7	22,9	24,2	26,6	22,6	25,4	27,4

Nota: la brecha de género representa la disparidad entre varones y mujeres en cuanto a los ingresos monetarios por trabajo. Muestra la distancia entre el ingreso de las mujeres y el de los varones, y se calcula como el cociente entre la diferencia del ingreso promedio de varones y mujeres y el ingreso promedio de los varones.
Los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, ese trimestre refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2020*).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Gráfico 3. **Brecha de género del promedio del ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre 2020-primer trimestre 2024**



Nota: los resultados del tercer trimestre de 2020 no incluyen el aglomerado Ushuaia-Río Grande. En consecuencia, este informe refleja resultados que representan el 99,4% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso. Tercer trimestre de 2020*).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

b) Población asalariada según ingreso de la ocupación principal

El cuadro 6.1 presenta la distribución del ingreso que toma como universo al conjunto de la población asalariada con ingresos, según el ingreso de la ocupación principal.

Cuadro 6.1 **Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2024**

Decil	Escala de ingreso		Población asalariada		Ingresos de la ocupación principal de los asalariados			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	$	$		%	$	%	$	$
1	4.000	80.000	962.176	10,0	52.433.950	1,5	54.495	
2	80.000	150.000	961.861	10,0	106.226.689	3,1	110.439	
3	150.000	200.000	962.098	10,0	164.455.561	4,7	170.934	
4	200.000	240.000	963.125	10,0	201.408.431	5,8	209.120	136.266
5	240.000	300.000	961.287	10,0	254.768.851	7,3	265.029	
6	300.000	350.000	964.054	10,0	299.931.146	8,6	311.114	
7	350.000	400.000	959.506	10,0	365.046.157	10,5	380.452	
8	400.000	500.000	961.951	10,0	440.935.069	12,7	458.376	353.718
9	500.000	700.000	962.195	10,0	569.155.887	16,4	591.518	
10	700.000	10.000.000	961.784	10,0	1.022.756.414	29,4	1.063.395	827.406
Asalariados con ingresos (1)			**9.620.037**	**98,2**	**3.477.118.156**	**100,0**	**361.445**	**361.445**
Asalariados sin ingresos			**171.518**	**1,8**				
Población asalariada			**9.791.555**	**100,0**				

(1) La suma del porcentaje de población asalariada por decil corresponde al total de población asalariada con ingresos.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El cuadro 6.2 mantiene la escala de ingreso de la población asalariada diferenciando dos grupos de acuerdo con la tenencia o no de descuento jubilatorio en su puesto de trabajo. De esta manera, expone la distribución de las personas asalariadas y sus ingresos al interior de cada decil.

Cuadro 6.2 **Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal, por tenencia de descuento jubilatorio. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2024**

Decil	Escala de ingreso		Población asalariada ([1])		Porcentaje de población asalariada ([3])			Ingresos de la ocupación principal de los asalariados total por decil (en miles) ([1])		Porcentaje del ingreso ([3])			Ingreso medio por decil ([1])	
	Desde	Hasta	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Total	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Total	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio
	$	$			%	%	%	$	$	%	%	%	$	$
1	4.000	80.000	141.315	820.861	10,0	1,5	8,5	8.770.817	43.663.134	1,5	0,3	1,3	62.066	53.192
2	80.000	150.000	243.087	718.774	10,0	2,5	7,5	28.066.457	78.160.232	3,1	0,8	2,2	115.458	108.741
3	150.000	200.000	444.903	517.195	10,0	4,6	5,4	76.702.003	87.753.558	4,7	2,2	2,5	172.402	169.672
4	200.000	240.000	541.105	422.020	10,0	5,6	4,4	113.578.341	87.830.090	5,8	3,3	2,5	209.901	208.118
5	240.000	300.000	702.468	258.819	10,0	7,3	2,7	187.766.427	67.002.424	7,3	5,4	1,9	267.295	258.878
6	300.000	350.000	738.902	225.152	10,0	7,7	2,3	230.584.630	69.346.516	8,6	6,6	2,0	312.064	307.999
7	350.000	400.000	832.069	127.437	10,0	8,6	1,3	316.704.599	48.341.558	10,5	9,1	1,4	380.623	379.337
8	400.000	500.000	856.854	105.097	10,0	8,9	1,1	393.116.142	47.818.927	12,7	11,3	1,4	458.790	454.998
9	500.000	700.000	884.865	77.330	10,0	9,2	0,8	524.491.400	44.664.487	16,4	15,1	1,3	592.736	577.583
10	700.000	10.000.000	876.366	85.418	10,0	9,1	0,9	934.221.744	88.534.670	29,4	26,9	2,5	1.066.018	1.036.487
Asalariados con ingresos ([2])			**6.261.934**	**3.358.103**	**98,2**	**64,0**	**34,3**	**2.814.002.561**	**663.115.595**	**100,0**	**80,9**	**19,1**	**449.382**	**197.467**
Asalariados sin ingresos			**38.702**	**132.816**	**1,8**	**0,4**	**1,4**							
Población asalariada			**6.300.636**	**3.490.919**	**100,0**	**64,3**	**35,7**							

([1]) Ver los totales en el cuadro 6.1.
([2]) La suma del porcentaje de población asalariada por decil corresponde al total de población asalariada con ingresos.
([3]) En algunos casos, la suma de los porcentajes de población y del ingreso por tenencia de descuento jubilatorio puede no coincidir con el porcentaje total debido a que los valores están redondeados a un decimal.
Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

III. Hogares

a) Hogares según ingreso total familiar

El cuadro 7 incluye el conjunto de hogares y muestra su distribución de acuerdo con el ingreso total familiar, es decir, a la suma del ingreso total de todos sus integrantes.

Cuadro 7. Hogares según escala de ingreso total familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2024

Decil	Escala de ingreso		Población				Ingreso total familiar		
	Desde	Hasta	Hogares por decil	Porcentaje de hogares	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	$	$		%		%	$	%	$
1	8.500	188.000	1.005.078	10,0	2.127.150	7,2	128.644.232	1,9	127.994
2	189.000	260.000	1.000.093	10,0	2.361.532	8,0	223.593.466	3,2	223.573
3	260.000	330.000	999.390	10,0	2.778.122	9,5	296.561.758	4,3	296.743
4	330.000	400.000	1.004.198	10,0	2.749.181	9,4	371.399.580	5,4	369.847
5	400.000	500.000	999.632	10,0	2.886.966	9,8	446.874.388	6,5	447.039
6	500.000	600.000	1.007.155	10,0	2.977.710	10,1	546.265.835	7,9	542.385
7	600.000	735.000	996.562	10,0	3.217.468	10,9	656.799.383	9,5	659.065
8	735.000	950.000	998.653	10,0	3.387.209	11,5	832.641.758	12,0	833.765
9	950.000	1.328.000	1.001.392	10,0	3.465.926	11,8	1.120.320.907	16,2	1.118.764
10	1.329.500	33.937.000	1.001.269	10,0	3.442.162	11,7	2.292.655.916	33,2	2.289.750
Hogares con ingresos (1)			**10.013.422**	**99,0**	**29.393.426**	**100,0**	**6.915.757.222**	**100,0**	**690.649**
Hogares sin ingresos			**98.988**	**1,0**	**199.693**				
Total de hogares			**10.112.410**	**100,0**	**29.593.119**				

(1) La suma del porcentaje de hogares por decil corresponde al total de hogares con ingresos.
Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El cuadro 8 discrimina las fuentes del ingreso total por decil, según provengan o no del trabajo –manteniendo la escala de ingreso total familiar presentada en el cuadro anterior–. Por otra parte, expone la cantidad de integrantes promedio del hogar y las relaciones de dependencia.

La relación de dependencia, según cantidad de personas ocupadas, surge del cociente entre la cantidad de personas no ocupadas y la cantidad de personas ocupadas, multiplicado por 100. Por ejemplo, si la relación de dependencia es 125, significa que hay 125 personas no ocupadas cada 100 personas ocupadas. La relación de dependencia, según cantidad de perceptores, surge del cociente entre la cantidad de personas que no perciben ningún ingreso y aquellas que sí lo perciben, multiplicado por 100. En este caso, por ejemplo, si la relación de dependencia es 60, significa que hay 60 personas sin ingresos por cada 100 personas que perciben ingresos. Ambos indicadores expresan, de esta manera, el número de personas que deben ser solventadas económicamente por las personas que disponen de un empleo o perciben ingresos.

Cuadro 8. **Hogares según escala de ingreso total familiar por fuente, cantidad de miembros promedio por hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2024**

Decil	Ingresos de los hogares			Porcentaje de ingresos			Cantidad de miembros promedio por hogar	Relación de dependencia	
	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales		Cantidad de no ocupados cada 100 ocupados	Cantidad de no perceptores cada 100 perceptores
		Miles de $			%				
1	128.644.232	48.143.183	80.501.049	100,0	37,4	62,6	2,1	222	71
2	223.593.466	108.611.459	114.982.007	100,0	48,6	51,4	2,4	197	71
3	296.561.758	160.142.266	136.419.492	100,0	54,0	46,0	2,8	202	74
4	371.399.580	221.368.885	150.030.695	100,0	59,6	40,4	2,7	165	65
5	446.874.388	278.301.111	168.573.277	100,0	62,3	37,7	2,9	145	58
6	546.265.835	406.843.810	139.422.025	100,0	74,5	25,5	3,0	114	57
7	656.799.383	491.030.846	165.768.537	100,0	74,8	25,2	3,2	112	58
8	832.641.758	693.348.780	139.292.977	100,0	83,3	16,7	3,4	94	60
9	1.120.320.907	924.803.394	195.517.513	100,0	82,5	17,5	3,5	92	53
10	2.292.655.916	1.980.908.985	311.746.931	100,0	86,4	13,6	3,4	69	50
Total	**6.915.757.222**	**5.313.502.719**	**1.602.254.503**	**100,0**	**76,8**	**23,2**	**2,9**	**125**	**60**

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

b) Hogares según ingreso per cápita familiar

El cuadro 9 contiene la totalidad de los hogares y muestra su distribución de acuerdo con la escala de ingreso per cápita familiar, es decir, de acuerdo con el ingreso total familiar dividido por la cantidad de integrantes del hogar.

Cuadro 9. **Hogares según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2024**

Decil	Escala de ingreso		Hogares		Población		Ingreso per cápita familiar		
	Desde	Hasta	Hogares por decil	Porcentaje de hogares	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	$	$		%		%	$	%	$
1	3.000	68.428	1.001.783	10,0	4.154.304	14,1	195.523.453	2,8	47.065
2	68.444	100.000	1.001.090	10,0	4.062.062	13,8	341.752.557	4,9	84.133
3	100.000	130.000	1.006.121	10,0	3.643.843	12,4	416.405.909	6,0	114.277
4	130.000	160.000	998.008	10,0	3.164.136	10,8	454.965.048	6,6	143.788
5	160.000	200.000	1.001.872	10,0	2.818.392	9,6	502.738.308	7,3	178.378
6	200.000	241.000	1.001.857	10,0	2.521.567	8,6	547.054.442	7,9	216.950
7	241.333	300.000	1.000.823	10,0	2.553.211	8,7	689.676.473	10,0	270.121
8	300.000	400.000	1.000.349	10,0	2.420.479	8,2	834.047.872	12,1	344.580
9	400.000	580.000	1.002.958	10,0	2.210.761	7,5	1.069.187.797	15,5	483.629
10	582.500	11.312.333	998.561	10,0	1.844.671	6,3	1.864.405.365	27,0	1.010.698
Hogares con ingresos (¹)			**10.013.422**	**99,0**	**29.393.426**	**100,0**	**6.915.757.222**	**100,0**	**235.282**
Hogares sin ingresos			**98.988**	**1,0**	**199.693**				
Total de hogares			**10.112.410**	**100,0**	**29.593.119**				

(¹) La suma del porcentaje de hogares por decil corresponde al total de hogares con ingresos.
Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.



El cuadro 10 discrimina las fuentes del ingreso total por decil, según provengan o no del trabajo –manteniendo la escala de ingreso per cápita familiar presentada en el cuadro 9–. Asimismo, se exponen la cantidad de integrantes promedio del hogar y las relaciones de dependencia por decil.

Cuadro 10. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar por fuente laboral y no laboral, cantidad de miembros promedio del hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2024

Decil	Ingresos de los hogares			Porcentaje de ingresos			Cantidad de miembros promedio por hogar	Relación de dependencia	
	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales		Cantidad de no ocupados cada 100 ocupados	Cantidad de no perceptores cada 100 perceptores
	Miles de $			%					
1	195.523.453	113.184.013	82.339.440	100,0	57,9	42,1	4,1	267	144
2	341.752.557	242.273.408	99.479.149	100,0	70,9	29,1	4,1	180	104
3	416.405.909	311.257.660	105.148.249	100,0	74,7	25,3	3,6	159	87
4	454.965.048	311.905.397	143.059.650	100,0	68,6	31,4	3,2	153	59
5	502.738.308	339.385.288	163.353.020	100,0	67,5	32,5	2,8	135	42
6	547.054.442	387.638.884	159.415.558	100,0	70,9	29,1	2,5	113	39
7	689.676.473	523.469.538	166.206.934	100,0	75,9	24,1	2,6	96	43
8	834.047.872	653.797.029	180.250.843	100,0	78,4	21,6	2,4	81	33
9	1.069.187.797	905.090.605	164.097.193	100,0	84,7	15,3	2,2	52	26
10	1.864.405.365	1.525.500.898	338.904.467	100,0	81,8	18,2	1,8	36	18
Total	**6.915.757.222**	**5.313.502.719**	**1.602.254.503**	**100,0**	**76,8**	**23,2**	**2,9**	**125**	**60**

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Anexo metodológico

La EPH lleva a cabo un relevamiento exhaustivo de los ingresos de los hogares, para lo cual realiza un conjunto de preguntas destinadas a indagar las distintas fuentes de ingreso, tanto de las personas en forma individual como de los hogares en su conjunto. Los ingresos relevados provienen de fuentes laborales, ya sean de ocupados asalariados o independientes, y no laborales, principalmente jubilaciones y pensiones, y subsidios.

Se presentan en este informe distintos tipos de ingreso: el ingreso total individual, el ingreso de la ocupación principal, el ingreso de los asalariados, el ingreso total familiar y el ingreso per cápita familiar.

La EPH tiene el propósito de mejorar la respuesta de los hogares para abarcar de manera más inclusiva a la población; para ello, se aplican permanentemente métodos para reducir la no respuesta en la declaración de ingresos. Al mismo tiempo, se ha procedido a dar un tratamiento global de reponderación para la no respuesta –aplicado por aglomerado y estrato muestral–, con el fin de minimizar el efecto sobre los resultados. Por lo tanto, además del ponderador general, se cuenta con distintos ponderadores específicos para los diversos tipos de ingresos, y se producen así indicadores de ingreso y cálculos de pobreza e indigencia más inclusivos.

Debe tenerse en cuenta que el ingreso del aguinaldo, al ser percibido principalmente por los trabajadores registrados, no afecta de manera uniforme la distribución del ingreso.

Los ingresos son relevados y presentados en su valor nominal y no reciben ningún tratamiento, a los efectos de poder realizar comparaciones en el tiempo.

Distribuciones decílicas

La construcción de estructuras decílicas consiste en ordenar a la población o los hogares por los montos de ingresos de menor a mayor según la variable de ingreso definida, para luego agruparlos en subconjuntos que contengan cada uno el 10% de las unidades (población u hogares). A partir de este ordenamiento, quedan determinados los intervalos de ingreso correspondientes a cada uno de los diez subconjuntos conformados.

Los cuadros difundidos con esa estructura son:

- Población total según escala del ingreso per cápita familiar.
- Población total según escala del ingreso total individual.
- Población ocupada según escala del ingreso de la ocupación principal.
- Población asalariada según escala del ingreso de la ocupación principal.
- Hogares según escala del ingreso total familiar.
- Hogares según escala del ingreso per cápita familiar.

Con relación al ingreso per cápita familiar, nótese que en el cuadro 9 (Hogares según escala de ingreso per cápita familiar) la distribución en 10% de hogares hace que a los tramos más bajos le corresponda una proporción mayor de personas. Esto se origina en que los hogares de menor ingreso per cápita son, en general, hogares de mayor tamaño en términos de cantidad de integrantes. Es posible, entonces, enfocar el mismo atributo (el ingreso per cápita familiar) como característica de las personas y construir los grupos decílicos sobre la población (cuadro 1) en vez de sobre los hogares.

Asimismo, el cuadro 9 incluye en la escala a los integrantes de los hogares sin ingresos, que en los cuadros habituales se presentan por separado. Este grupo, que en los cuadros de ingreso per cápita familiar de los hogares se muestra fuera de la escala (lo que permite apreciar su magnitud), en esta oportunidad constituye el 1,0% de los hogares.

El cuadro de población ocupada según ingreso de la ocupación principal abarca el conjunto de personas ocupadas, ya sean trabajadores dependientes (personas asalariadas) como independientes (patrones y cuenta propia), así como trabajadores familiares sin remuneración.

Los cuadros de población asalariada incluyen el conjunto de trabajadores que se desempeñan bajo las condiciones fijadas por un empleador. El cuadro 6.2 diferencia a la población asalariada según la tenencia o no de descuento jubilatorio, lo que expresa la presencia de una forma de precariedad o no en el puesto de trabajo.

Definiciones

Ingreso total individual: incluye todas las fuentes, tanto laborales como no laborales, percibidas por una persona.

Ingreso de la ocupación principal: se percibe por la ocupación principal, ya sea asalariada o independiente (cuenta propia o patrón).

Ingreso total familiar: se obtiene sumando el ingreso individual de todas las personas que integran el hogar e incluye montos no atribuibles a una en particular.

Ingreso per cápita familiar: se obtiene dividiendo el ingreso total familiar por la totalidad de los componentes del hogar.



Período de referencia:

Para los ingresos, el período de referencia es el mes calendario completo anterior al que contiene a cada una de las semanas de referencia que van desde el 24 de diciembre de 2023 hasta el 16 de marzo de 2024 para los resultados del primer trimestre de 2024.

Los resultados representan el ingreso mensual promedio del período de referencia trimestral.

Fuentes de ingresos:

Ingresos laborales: provienen de la ocupación principal, de la ocupación secundaria y de otras ocupaciones que pudieran haber generado ingresos en el mes de referencia.

Ingresos no laborales: provienen de jubilaciones/pensiones, subsidios, rentas de la propiedad derivadas de la producción o de inversiones financieras, además de otras transferencias.

Brecha de los ingresos: medida de desigualdad que relaciona los extremos de la distribución. En el caso de las distribuciones decílicas, es el cociente entre el decil 10 y el decil 1.

Se presentan dos variantes de brecha del ingreso:

a) Con el promedio del ingreso per cápita familiar de las personas, calculada como promedio del decil 10/promedio del decil 1.

b) Con la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas, calculada como mediana del decil 10/mediana del decil 1.

El cálculo de estas medidas se realiza con facilidad; sin embargo, hay que manejarse con cuidado en su interpretación, ya que en el caso del promedio (a) se trata de una medida sensible a los valores atípicos extremos. En este sentido, el cálculo con la mediana (b) minimiza el impacto de dichos valores extremos.

Brecha de género: representa la disparidad entre varones y mujeres en cuanto a los ingresos monetarios por trabajo. Muestra la distancia entre el ingreso de las mujeres y el de los varones, y se calcula como el cociente entre la diferencia del ingreso promedio de varones y mujeres y el ingreso promedio de los varones.

Mediana: primer valor de la variable que deja por debajo de sí al 50% de las observaciones. Entre las propiedades de la mediana, se destaca que, como medida descriptiva, tiene la ventaja de no estar afectada por las observaciones extremas, ya que no depende de los valores que toma la variable, sino de su orden. Por ello, es adecuado su uso en distribuciones asimétricas.

Coeficiente de Gini: un indicador de la desigualdad en la distribución del ingreso. Toma valores comprendidos entre 0 y 1. El valor 0 corresponde al caso de "igualdad absoluta de todos los ingresos" y el valor 1, al caso extremo contrario, donde todas las personas tienen ingreso 0 y una sola persona se lleva el total. Puede calcularse con datos desagregados o agrupados; por ejemplo, en deciles. El INDEC lo calcula con los datos desagregados. Se lo utiliza, a veces, para comparar la distribución del ingreso entre países o para mostrar la evolución de la distribución del ingreso de un país. Para su cálculo, se toma en cuenta el conjunto de la población, lo que lo diferencia de otros indicadores, como el cociente entre los deciles 10 y 1, que toma en cuenta la diferencia entre los extremos de la distribución.

Población por debajo del 50% de la mediana el ingreso per cápita de las personas: este indicador se basa en variables monetarias como el ingreso. En este caso, el ingreso per cápita familiar de las personas. Se fija un nivel mínimo de la variable por debajo del cual las personas serán clasificadas en una situación de desventaja, y a la inversa, un nivel igual y por encima, en una mejor situación.

El nivel dependerá de la distribución de los ingresos en la población, se suele fijar en un tanto por ciento de alguna medida de la distribución, habitualmente la media o la mediana. El uso de la mediana evita que los resultados se vean afectados en exceso por datos extremos de ingresos. El umbral se fija en el 50% de la misma.

En la Unión Europea este indicador se utiliza como medida de pobreza relativa. Además, dentro de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se considera una medida de seguimiento del cumplimiento de la meta 10 que se propone reducir la desigualdad en y entre los países.

Aspectos metodológicos generales

Características de la muestra

La EPH se basa en una muestra probabilística, estratificada, en dos etapas de selección. Dicha muestra está distribuida a lo largo del período respecto del cual se brinda información (el trimestre) y el relevamiento se desarrolla a lo largo de todo el año.

El tamaño de muestra de este trimestre es de 26.330 viviendas. Como en toda encuesta por muestreo, los resultados obtenidos son valores que estiman el verdadero valor de cada tasa y tienen asociado un error, cuya cuantía también se estima, lo que permite conocer la confiabilidad de las estimaciones. Estos resultados indican el nivel probable alcanzado por cada tasa a partir de la muestra, admitiéndose oscilaciones de este nivel, en más y en menos, con un grado de confianza conocido.

La encuesta produce estimaciones trimestrales válidas para:

- Cada uno de los 31 aglomerados urbanos.
- Total de 31 aglomerados agrupados.
- Aglomerados del interior: todos los aglomerados, excluido el aglomerado Gran Buenos Aires.[1]
- Conjunto de aglomerados agrupados en 6 regiones estadísticas:
    - Región Gran Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires.
    - Región Cuyo: Gran Mendoza, Gran San Juan, Gran San Luis.
    - Región Noreste (NEA): Corrientes, Formosa, Gran Resistencia, Posadas.
    - Región Noroeste (NOA): Gran Catamarca, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Jujuy-Palpalá, La Rioja, Salta, Santiago del Estero-La Banda.
    - Región Pampeana: Bahía Blanca-Cerri, Concordia, Gran Córdoba, Gran La Plata, Gran Rosario, Gran Paraná, Gran Santa Fe, Mar del Plata, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución, Santa Rosa-Toay.
    - Región Patagonia: Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Neuquén-Plottier, Rawson-Trelew, Río Gallegos, Ushuaia-Río Grande, Viedma-Carmen de Patagones.
- Conjunto de aglomerados con 500.000 y más habitantes: Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran La Plata, Mar del Plata, Gran Mendoza, Gran Rosario, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Salta, Santa Fe, Gran San Juan.
- Conjunto de aglomerados con menos de 500.000 habitantes: Bahía Blanca-Cerri, Gran Paraná, Posadas, Gran Resistencia, Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Corrientes, Concordia, Formosa, Neuquén-Plottier, Santiago del Estero-La Banda, Jujuy-Palpalá, Río Gallegos, Gran Catamarca, La Rioja, Gran San Luis, Santa Rosa-Toay, Ushuaia-Río Grande, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución, Rawson-Trelew, Viedma-Carmen de Patagones.

Cálculo y ajuste de factores de expansión

Los censos de población constituyen el marco de referencia para las encuestas a hogares.

A partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 se seleccionó una muestra de áreas geográficas en función del fraccionamiento territorial y cartográfico del censo; ese conjunto de áreas seleccionadas constituye la MMUVRA.

Las áreas geográficas que la componen son, en general, radios censales o agrupamientos de radios censales. La MMUVRA es el marco del que se seleccionan las muestras para las encuestas a hogares durante todo el período intercensal.

La cantidad de áreas que se seleccionan para los 31 aglomerados urbanos de la EPH permite diseñar muestras cuyos dominios de estimación sean las poblaciones urbanas de esos aglomerados.

Al determinar la cantidad de áreas que se seleccionarán, se tienen en cuenta los niveles de precisión requeridos para poder construir series de la tasa de desempleo.

Para cada una de las áreas seleccionadas se construyó un listado exhaustivo de las viviendas particulares, es decir, de las unidades de selección de la etapa final del muestreo de la EPH.

Las muestras de viviendas por encuestar cada trimestre en cada aglomerado EPH se seleccionan de los listados de viviendas de las áreas de la MMUVRA.

[1] Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires integran el aglomerado Gran Buenos Aires.



Selección de las áreas de la MMUVRA en los aglomerados EPH

Las áreas son las unidades de muestreo en esta segunda etapa.

Las áreas son radios censales o agrupamientos de radios para asegurar un número mínimo de viviendas en las áreas (200 viviendas), y el método por el que se seleccionan es el del muestreo estratificado con probabilidad de selección proporcional a la cantidad de viviendas particulares del área (PPS).

Selección de las viviendas en las áreas seleccionadas

En la tercera etapa se seleccionan las viviendas por encuestar entre las viviendas particulares listadas en cada área, mediante el muestreo sistemático de conglomerados de viviendas contiguas (dos o tres conglomerados según el aglomerado). Los listados de viviendas se ordenan geográficamente previo a la selección, lo que constituye una estratificación geográfica implícita.

Ponderación de la muestra de la EPH

Como en la mayoría de las encuestas probabilísticas, el cálculo de los factores de expansión se realiza en las siguientes etapas:

1. cálculo de los factores de expansión de diseño;

2. ajuste de los factores utilizando proyecciones de población.

Cálculo de los factores de expansión

Dado que, en cada aglomerado, la muestra EPH tiene un diseño bietápico, el factor de expansión de diseño de una vivienda *i*, perteneciente a un área *k*, en un aglomerado *h* será:

$F_{hi} = F1_{hk} * F2_{hki}$

donde $F1_{hk}$ es el factor de expansión del área *k* del aglomerado *h*, y $F2_{hki}$ es el factor de expansión de la vivienda *i* dentro del área *k*, en el aglomerado *h*.

Una vez finalizado el relevamiento trimestral, se ajustan los factores de diseño para corregir la no respuesta total (no respuesta a nivel de hogares, o sea, los hogares que no aceptan ser encuestados o que por algún motivo no pueden ser encuestados).

Este ajuste es una simple reponderación a nivel de estrato de selección –o de agrupamiento de estratos de selección en caso de haber pocas áreas en alguno de ellos en algún aglomerado–, multiplicando por un factor $FCNR_{hr}$, que depende del aglomerado *h* y el estrato de reponderación *r* correspondiente.

$FCNR_{hr} = VE_{hr} / VR_{hr}$

Siendo:

VE_{hr} las viviendas habitadas en el estrato de reponderación *r* del aglomerado *h*,

VR_{hr} las viviendas con algún hogar que haya respondido la encuesta, en el estrato de reponderación correspondiente del aglomerado *h*.

Entonces, el factor final de diseño, corregido por no respuesta, en un área *k* de un aglomerado *h*, es:

$D_{hk} = FCNR_{hk} . F_{hk}$

Finalmente, se realiza un ajuste de los factores utilizando las proyecciones de población que provee la Dirección Nacional de Estadísticas Poblacionales.

Cálculo de coeficientes de variación y errores estándar

Al analizar las estimaciones provenientes de una muestra se debe tener presente que están afectadas por el llamado "error muestral" y que es importante conocer, aproximadamente, la magnitud de esos errores. Una medida de estos está dada por el **desvío estándar** (DS).

Con el desvío estándar, el usuario puede construir un intervalo numérico que tiene un determinado nivel de confianza, medida en términos de probabilidad, de contener el valor verdadero que se desea estimar.

La teoría del muestreo indica que con una confianza del 90%, el intervalo comprendido entre la estimación menos 1,64 veces el desvío estándar y la estimación más 1,64 veces el desvío estándar contiene el valor verdadero que se desea estimar.

Es por eso que a este intervalo se lo denomina "intervalo de confianza del 90%".

Cabe aclarar que se pueden construir otros intervalos de confianza:

Estimación +/- 1 vez el desvío estándar = intervalo de confianza del 67%

Estimación +/- 2 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 95%

Estimación +/- 3 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 99%

Además, con el desvío estándar se puede calcular el coeficiente de variación, efectuando el cociente entre el desvío estándar de una estimación y esa estimación:

CV = DS / Estimación

El coeficiente de variación brinda una idea de la precisión de la estimación, o sea, la relación entre el desvío estándar y el valor por estimar. Cuanto más pequeño es el coeficiente de variación, más precisa es la estimación. Si bien corresponde al usuario determinar si un dato con cierto coeficiente de variación le es útil o no para su objetivo, de acuerdo con el grado de precisión requerido, se advierte que cifras con coeficiente de variación superiores al 16% deben ser tratadas con cautela.

Aquellas estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación entre el 16% y el 25% deberían ser consideradas con cuidado, ya que la precisión es baja. Asimismo, las estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación que superen el 25% deberían ser consideradas como no confiables.

Acerca de las proyecciones de población

En la elaboración de las estimaciones de población residente en viviendas particulares de los aglomerados que cubre la EPH, se las ajusta a las proyecciones de población, nacional y provinciales, obtenidas a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Las estimaciones de población de los aglomerados EPH se ajustan a las áreas correspondientes a los dominios que conforman la actual Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA) para dichos aglomerados.

Desde aquí se pueden descargar los cuadros del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso* del primer trimestre de 2024: http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/cuadros_informe_ingresos_06_24.xls

